ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

N°65

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***"La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez***. ***Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"…*** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; ***"corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"…,*** por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO LAS PALMAS			
PERSONALIDAD JURIDICA	647			
FECHA DE ELECCIONES	21 de noviembre de 2026			
HORA	11:00 a 16:00 horas.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Parcela 43, Sector Las Palmas, Quillón			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Parcela 43, Sector Las Palmas, Quillón			
INGRESO O.I.R.S.	**DÍA**	26/10/2026		

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Juan Moran Álvarez.
	Adriana Yévenes Contreras.
	Ana Torres Anavalón.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/.-

Quillón, martes 27 de octubre de 2026

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.
Verificar en http://www.quillon.cl ID: r73ci-004mg